



RESOLUCIÓN N° 04/26

CONSIDERANDO:

Los informes y antecedentes enviados por la Sede ANB Región Metropolitana a la Dirección de la Academia, y

VISTOS:

Los resultados del Taller de Habilitación de Instructores en el Área de Fuego y Agua, realizado en el Campus ANB, en septiembre de 2004.

Lo dispuesto en el artículo 30, del Reglamento de la Academia y lo establecido en el punto 3.2 de las Normas sobre Instructores y Cursos.

SE RESUELVE:

Se otorga la habilitación como Instructor de los Cursos del Área de Fuego y Agua, a los señores de los Cuerpos de Bomberos que se indican.

Nombre	Cuerpo de Bomberos
Miguel Norambuena Medina	Colina
Jorge Miranda Núñez	La Cisterna
Francisco Ramírez Ramírez	La Cisterna
Leonardo Marchant Riveros	La Cisterna
Hugo Miranda Fuentes	Melipilla
Cristian Álvarez Morales	Melipilla
Diego Caruezo Galindo	Ñuñoa
Francisco Cárcamo Rodríguez	Ñuñoa
Manuel Moreno Rasse	Quinta Normal
Patricio Poblete Sepúlveda	Quilicura
Marcos Ortiz Cornejo	San Bernardo
Cristian Vera Sepúlveda	San Bernardo
Emilio Mesías Corrales	San Bernardo
Felipe Arancibia Wragg	Santiago
Marcelo Segovia Castillo	Santiago
Enzo Vescovi Ávila	Santiago
Sergio Albornoz Godoy	Santiago
Hugo Vera Peralta	Talagante
Denis Lastres Ramos	Talagante
Rodrigo Casanova Casanova	Til-Til

Comuníquese, regístrese y archívese.

SANTIAGO, 1 de diciembre de 2004.



RICARDO LILLO GANTER
Rector

RLG/jps.